



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40

03/06/2022

LEGISLATIVO

## La SCJN declaró inválido el Presupuesto asignado al INE

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia declaró inválido el Presupuesto que la Cámara de Diputados asignó al Instituto Electoral para este año, los ministros consideran que no hubo una justificación válida para recorte en un 26 por ciento la cifra solicitada por el árbitro electoral. Se solicitó a los diputados emitir uno nuevo en 30 días, pidiendo que el tema se realice y determine en sesión pública.

[https://drive.google.com/file/d/1OJKJ1DCQeb3ovMr6goRiu2I\\_TM8l7IPq/view](https://drive.google.com/file/d/1OJKJ1DCQeb3ovMr6goRiu2I_TM8l7IPq/view)